

INFORME DE COMISARIO

Riobamba, 5 abril 2020

Señores:

Miembros de la Junta General

**COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE  
PRODUCTOS “NACIÓN PURUWA” CODIPNAPU S.A.**

Presente.-

De mi consideración:

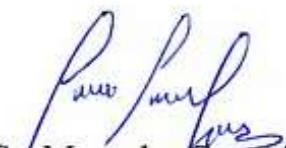
De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías del estado y del estatuto vigente de la COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS “NACIÓN PURUWA” CODIPNAPU S.A. me permite poner en su consideración, el informe correspondiente al ejercicio económico 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías, he examinado el balance general y de resultados de Cia. **CODIPNAPU S.A.**, al 31 de diciembre del 2019. El mismo que concuerda con las normas NIIF y con lo reglamentado con la Súper de Compañías.

La Cía. se encuentra al día con sus obligaciones tributarias.

En mi examen he revisado encuentro con satisfacción que se están llevando las cosas acorde a la ley y las obligaciones para con el SRI, Súper de Cias.

Agradezco por la gentil atención.

  
Sr. Morocho Guamán Luis Ernesto  
**COMISARIO**